

»samente las órdenes dadas por el comandante superior; »y si hubiere oposicion, el señor mariscal se verá obligado á tomar medidas de rigor.»

Terrible era tomar en rehenes personas que pagasen con la vida los actos cometidos por otros individuos, y la prensa conservadora se manifestó contraria á esa disposicion de Forey, siendo *El Pájaro Verde* el periódico que primero la calificó de poco ceñida á la justicia.

Por lo que hace á la amenaza de que «la villa seria destruida, en caso de que no bastase la muerte de las personas tomadas en rehenes á evitar que se repitiesen los hechos que habian dado motivo á dictar las medidas tomadas, nada puede ser mas opuesto á la justicia y á la conveniencia social. La destruccion de una ciudad entera solo porque en ella se hubiese cometido, por alguno, un acto reprobable, no seria el correctivo de los culpables, sino la desolacion y ruina de millares de inocentes. Deplorable es que una ciudad sea incendiada ó destruida en un asedio en que los sitiadores se ven obligados, por la heroica defensa que les oponga la plaza, á valerse de todos los medios permitidos en la guerra, para vencer á sus contrarios; pero es porque la terrible necesidad de vencer para no ser vencido, viene á justificar esa dura ley de la guerra. Destruir á sangre fria una poblacion en que se habita, solo porque se dé algun caso aislado de hostilidad de parte de contadas personas que se ignora quienes sean, pero que la justicia tiene el deber de averiguar para no imponer castigo alguno á los pacíficos ciudadanos que viven bajo la garantía de las leyes, es hacer solidarios de la culpa de unos pocos, á todos los habitantes; es declarar no

solo que todos los vecinos, sin excepcion, merecen el último castigo, cuando acaso el autor del hecho no habita en la misma poblacion, sino tambien que la posicion de ésta es amenazante y peligrosa á la seguridad del Estado, y que vale mas arrasarla, que dejar en pié sus casas y sus templos. Unicamente en los remotos tiempos y en la edad media pueden encontrarse ejemplos de esos actos de rigor ejercidos con ciudades que fueron arrasadas y desaparecieron para siempre del catálogo de las poblaciones. Aun cuando realmente los vecinos de una ciudad fuesen, en su mayoría, contrarios á los que se hallasen en posesion de ella y lo manifestasen con actos hostiles, los edificios, los monumentos de ella son inocentes, y las grandes sumas de dinero empleadas en ellos, forman parte de la riqueza pública. La justicia está para aplicar el castigo á los culpables; pero no para destruir la propiedad de los habitantes pacíficos. Si los vecinos de una poblacion llegasen realmente á merecer la muerte y la confiscacion, las casas en ella construidas y las productivas huertas que la enriquecen, podian dar abrigo y fruto á otras familias que en nada se hubiesen mezclado. Casi todas las casas de alguna importancia que ostentaba Tlalpam, con bellas huertas perfectamente cultivadas, pertenecian á capitalistas de la capital, cuyas familias, en cierta época del año, iban á pasar lo que llamaban *la temporada*, dejando el resto del año las expresadas casas y huertas al cuidado de gente pobre del lugar que recogia todo el provecho de ellas. Esos capitalistas, aunque no se mezclaban en la política, eran en su mayor parte conservadores; y, en consecuencia, adictos al imperio. El castigo, pues, con

que se amenazaba á la poblacion, mas que contra los que cometian alguna hostilidad, iba á caer sobre los adictos á la intervencion.

1863.

Agosto.

Afortunadamente las disposiciones de rigor dictadas respecto de represalias y de destruccion de la ciudad, no pasaron de una amenaza; y los individuos tomados en rehenes fueron puestos pocos dias despues en libertad, volviendo las cosas á su estado normal. Unicamente la multa de seis mil duros fué la que se llevó á efecto, de cuya suma se separaron mil quinientos duros para la familia del soldado zuavo asesinado, repartiéndose el resto en los hospitales y establecimientos de beneficencia de la capital.

No era de esperarse que hubiese obrado de otra manera el general Forey. Quien en todos sus actos habia manifestado notable moderacion, no era posible que hubiese realizado la amenaza hecha en su comunicado. El mariscal francés, preciso es confesarlo, estaba dotado de sentimientos humanitarios, y mientras estuvo al frente del ejército, jamás los jefes que estaban ocupados en la campaña, cometieron actos censurables.

Debido á esta conducta, los pueblos se adherian á la intervencion, siendo numerosos los que se declararon por el nuevo orden de cosas durante el mes de Agosto.

El general Forey era de trato sencillo y franco; sumamente atento; ageno al orgullo y altamente cariñoso con los niños, lo que revelaba un corazon de sentimientos tiernos. No una, sino muchas veces, le ví en la Alameda de Méjico, en los momentos en que iba acompañado de los jefes mas notables de su ejército, á dar un paseo durante la

música á que concurría los domingos por la mañana lo mas granado de la capital, detenerse á acariciar á los niños que se divertían, repartiéndoles papелitos de almendras garrapiñadas ó caramelos.

En todos sus manifiestos, en todas sus proclamas y en todas sus cartas, manifestaba un vivo interés por la union de los partidos, procurando tranquilizar los ánimos de las personas adictas á la administracion de Juarez que temian que ocultase siniestras miras la intervencion, protestando que esta no reconocia otro objeto que el de ayudar á la nacion mejicana á constituir un gobierno sólido, elegido libremente por la sociedad entera.

Esto le captó las simpatías aun de muchos de sus contrarios.

Cuando el partido imperialista se manifestaba mas contento de la conducta moderada del general Forey así como de los servicios prestados por el ministro francés en Méjico, conde Dubois de Saligny, se vieron ambos llamados á Francia por el emperador Napoleon III. Forey habia llegado á la altura de la dignidad del mariscalato, y su monarca, considerando que el mando en jefe de un simple cuerpo de ejército no correspondia á la elevacion á que le habia subido por la toma de Puebla y sus demás servicios, quiso honrarle llamándole cerca de su persona, confiando al general Bazaine todos los poderes de que Forey estaba investido.

Aunque el partido imperialista de Méjico sintió la disposicion del emperador de los franceses con respecto á Forey, no le afectó de la manera íntima que el relevo del conde Dubois de Saligny. Este personaje habia sido uno

de los que mas habian trabajado porque se realizase la intervencion; y el partido conservador le consideraba como uno de los hombres mas necesarios en el país para que no se cambiase en lo mas mínimo la política de ambas naciones. Las autoridades todas de la capital, considerando como un mal grave el relevo del hombre que hasta entonces podia decirse habia dirigido la intervencion, elevaron representaciones al emperador de los franceses, suplicándole que no removiese á su representante, por los importantes servicios que todavía podia prestar á la Francia y á Méjico, por el conocimiento práctico que tenia de las cosas y de los hombres del país, y sin el cual no hubiera quizá podido tener buen éxito la intervencion francesa.

1863.

Agosto.

«Seria una desgracia para el país,» decia el periódico denominado *El Cronista* de 28 de Agosto, «que un ministro como el Sr. de Saligny, que cuenta con tres años de residir en él, que ha estudiado detenidamente su organizacion, sus males y sus necesidades, que ha comprendido bajo su verdadero aspecto la cuestion mejicana, y que contra viento y marea ha logrado traerla á la márgen de su solucion, en el sentido de la pacificacion y el bienestar del país, tuviera que dejar la direccion de tan grave negocio en manos de otro diplomático que, fuesen las que fuesen sus buenas dotes, tropezaria desde luego con la falta absoluta del conocimiento práctico del terreno de los hombres, conocimiento que posee á fondo el Sr. Dubois de Saligny.

«Creemos, pues, que convendria, no dando á la letra de las determinaciones del gobierno francés mas importancia que á su espíritu, y á la política antigua y permanente

»del emperador respecto de Méjico, que el Sr. conde de Saligny siquiera representando á S. M. I. y dirigiendo la parte política de la intervencion, mientras el gobierno francés, con cabal conocimiento de los sucesos, confirma y revoca las disposiciones que dictó sin tener noticia de ellos.»

Los redactores del *Boletín Oficial* de Puebla, manifestándose no menos pesarosos que sus colegas de que se relevase de su puesto al conde Dubois de Saligny, decian que aquella ciudad, «por medio de sus primeras autoridades políticas y de su inmediato representante el Excelentísimo Ayuntamiento, habia elevado tambien su voz hasta el sòlio del emperador de los franceses, pidiéndole que ordenase la permanencia del Sr. de Saligny en el honroso cargo de su ministro en Méjico.» Añadian, que «si no hubiese sido tan corto el tiempo de que se pudo disponer, porque fué preciso aprovechar el paso del extraordinario para el paquete inglés, estaban seguros de que todos los distritos del departamento de Puebla hubieran representado el en mismo sentido de la expresada ciudad, como lo hizo el de Cholula por ser el mas cercano á ella.»

Tambien los franceses residentes en Orizaba lamentaban en una carta que remitieron al periódico *L'Estafette*, firmada por Biart, Gambú, Prévos, Dr. Haronard, Boude, Fougerat y Stivallet, el relevo del conde Dubois de Saligny, por la falta, decian, que iba á hacer en aquellas circunstancias al desarrollo de la política de la intervencion.

Mientras los ayuntamientos de Méjico, de Puebla, de Veracruz y de otros puntos solicitaban del emperador de

los franceses que no fuese relevado el ministro que hasta entonces habia sido su representante en el país, en el personal del ministerio del gobierno de Don Benito Juárez, establecido en San Luis, se habian verificado algunos cambios que juzgo conveniente dar á conocer.

Siendo de suma importancia para Don Benito Juárez enviar á los Estados-Unidos un hombre de actividad, de confianza y conocedor de los negocios políticos, que desempeñase una comision delicada cerca del gobierno de Washington, eligió, para desempeñarla, á su ministro de relaciones Don Juan Antonio de la Fuente. Deseando, al mismo tiempo, que la cartera que habia desempeñado la tomase á su cargo una persona de influjo y de talento, nombró para ocupar aquel importante puesto, al gobernador de Guanajuato, Don Manuel Doblado. Admitida por éste la cartera, se dirigió á San Luis, dejando de gobernador del Estado que habia tenido bajo su mando, á Don Francisco de Paula Rodriguez.

El nuevo ministerio quedó formado de la manera siguiente. De relaciones Don Manuel Doblado; de guerra, Don Ignacio Comonfort; de justicia, Don Sebastian Lerdo de Tejada, y de hacienda siguió siendo D. Higinio Nuñez.

1863. Hecho cargo de la cartera de relaciones Don Agosto. Manuel Doblado, empezó á trabajar activamente y á poner en regular orden los diversos ramos del gobierno que habian estado en algun abandono. Hombre de carácter dominador, aunque de talento, trató de sobreponerse á todos los individuos que ejercian alguna influencia en Don Benito Juárez, á fin de que sus disposiciones no fuesen contrariadas á causa de los consejos que aque-

llos pudieran dar al primer magistrado. Uno de sus primeros actos fué suspender las pensiones que recibian Don Francisco Zarco y D. Manuel María Zamacona por la redaccion del *Diario Oficial* y de la *Independencia*.

Don Manuel Doblado guardaba algun resentimiento contra D. Francisco Zarco por la oposicion disimulada que éste le habia hecho en el periódico *El Siglo XIX* de que fué redactor en jefe, cuando aquel fué ministro en Méjico, oposicion que se convirtió en guerra abierta cuando salió del ministerio para volver de gobernador á Guanajuato, no menos que por los artículos satíricos que contra él publicó en otro periódico burlesco intitulado *Las Cosquillas*.

Este resentimiento de Don Manuel Doblado, y la mala prevencion de D. Francisco Zarco contra él, hizo que ambos se mirasen con cierta desconfianza y que se estableciese el antagonismo entre ellos.

El señor Zarco, aunque no pertenecia al gabinete, tenia notable influencia con Don Benito Juárez que le apreciaba por su talento y por las ideas idénticas á las suyas que profesaba en política. No habia disposicion propuesta por D. Manuel Doblado, que no fuese consultada por D. Benito Juárez, confidencial y privadamente con D. Francisco Zarco. Era éste no solo su amigo, sino su consejero. Hombre de ingenio en la conversacion, escritor fluido y firme en sus doctrinas liberales, sus opiniones las escuchaba el presidente con verdadera satisfaccion.

Don Manuel Doblado, para tener expedita su accion y no encontrar tropiezo en sus disposiciones, pues muchas veces se encontraba por la mañana con que todas las me-